



Extrait du Club Taurin Joseph Peyré

<https://clubtaurinpau.com/spip.php?article680>

# A TOUS LES AFICIONADOS SOUCIEUX DE DEFENDRE LA CULTURE TAURINE.

- On aime !



Date de mise en ligne : mardi 14 juillet 2009

---

Copyright © Club Taurin Joseph Peyré

- Tous droits réservés

---

**Esteban Ortiz, président de SOMOS ECUADOR (entité regroupant le monde taurin équatorien), nous demande à tous d'écrire au président de CONARTEL, l'équivalent équatorien de notre CSA, afin de lui demander de revenir sur son interdiction de retransmettre les spectacles taurins à la radio ou à la télévision.**

**Comme vous pouvez le lire dans le courrier ci-dessous, une réunion de cet organisme est prévue cette semaine, laquelle a pour objet de lever la mesure de censure édictée aussi contre le dessin animé "les Simpsons".**

**Le texte type ci-dessous que SOMOS ECUADOR nous demande d'envoyer en masse, évoque l'avis du ministre de l'Education équatorien qui se dit favorable à la liberté d'expression et au droit des familles de décider par elles-mêmes de ce qui est souhaitable pour leurs enfants.**

**Nous espérons que l'aficion française saura se montrer solidaire de l'aficion équatorienne, car il ne faut pas oublier que toute mesure d'interdiction dans un pays taurin renforce les demandes équivalentes dans tous les autres.**

**Les messages sont à envoyer à :**

**presidencia@conartel.gov.ec**

**comunicaciones@conartel.gov.ec**

**Voici le texte à copier/coller :**

Quito, 13 de Julio de 2009

Señor  
Antonio García  
Presidente  
Consejo Nacional de Radio y Televisión  
CONARTEL  
En su despacho.-

Señor Presidente :

Ha habido varias voces de reclamo por las resoluciones que el CONARTEL ha adoptado durante el último tiempo, restringiendo cierta programación : Los Simpson, Dragon Ball Z, espectáculos taurinos, José Luis sin censura, programas esotéricos, entre otros.

Les pido encarecidamente que revoquen su resolución en contra de los espectáculos taurinos. Distintos sectores se han pronunciado y hoy más que nunca, creo que es momento de que ustedes rectifiquen este tipo de resoluciones.

No creo que sea necesario ahondar en la evidente falta de motivación, inclusive cuando existen estudios serios que demuestran que los espectáculos taurinos no causan ningún tipo de trauma en contra de los menores de edad ; pero es momento de que ustedes escuchen el pedido que hago como ciudadano para que restituyan, junto con el resto de programas, este que es del interés de una buena parte de la población.

Comparto plenamente lo que el Ministro de Educación expresa en el oficio No. 1110-DM-2009 de 6 de julio de 2009 que le dirige a usted. En especial lo siguiente : "Es probable que al analizar el contenido de Los Simpson se encuentre que su lenguaje, que sus situaciones dramáticas y que su sentido final estén más cerca del público adulto y de adolescentes mayores que del público infantil ; es probable que se encuentre que las corridas de toros son un espectáculo cruel y sangriento. Pero también es muy probable que en el marco de una política de regulación general basada en estudios científicos de comunicación y en opiniones especializadas, se encuentre soluciones creativas para que las familias que disfrutan las corridas de toros puedan verlas por televisión, que aquellas que tienen un sentido más liberal del lenguaje y el humor puedan ver dibujos animados dirigidos a un público con mayor desarrollo emocional capaz de entender el sentido de la ironía, o que quienes creen en las predicciones de las cartas escuchen lo que quieren oír sin ser estafados. Pienso que en materia de regulación de contenidos mediáticos hay que dar ejemplo de amplitud de criterio, de absoluta tolerancia a las diversas manifestaciones del espíritu humano, de respeto a las libertades que implican las elecciones personales, y hay que promover la responsabilidad de la familia en la educación ética de sus miembros antes que la de los censores estatales".

Confío plenamente en su capacidad para escuchar esta petición de un ciudadano que tiene derechos. Creo que es momento de rectificar y revocar la Resolución No. 5377-08 con el fin de que no exista una censura en contra de los espectáculos taurinos.

Atentamente,